



AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

ANUNCIO

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento a seguir para la selección, en régimen de laboral temporal, de un/a profesional de costura.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 97, de fecha 22/02/2018, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento para la selección, en régimen de laboral temporal, de un/a profesional de costura.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- MANUELA LOPEZ GALLARDO
- PILAR PEDRAJAS CAÑAVERAS

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- NO HAY.

Se concede un plazo de DOS (2) días naturales, para subsanar deficiencias o reclamar en su caso, tal y como señala la base quinta, comenzando el mismo a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos y en la Página web municipal, para que los interesados/as pueda presentar alegaciones contra su exclusión provisional en el proceso selectivo. Dichas alegaciones podrán acompañarse de la documentación acreditativa de las mismas.

Los/as aspirantes que no subsanen sus deficiencias en el plazo antes señalado se entenderán excluidos/as por no cumplir los requisitos imprescindibles que se establecen en las Bases reguladoras de este proceso selectivo.



Marmolejo, 22 de febrero de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Lozano Garrido